

CAR 29/01/2017 17:19
Al Contestar cite este No.: **20172103320**
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino: LUIS ROBERTO GONZALEZ PEÑALOZA
Anexos: Fol: 5

Bogotá,

Doctor
LUIS ROBERTO GONZALEZ PEÑALOZA
ALCALDE MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA
Tel: 7250106 - 7250192
Calle 10 No. 8-01 Palacio Municipal
alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co
Sibaté (Cundinamarca)

ASUNTO: Evaluación Agenda Ambiental municipio de Sibate

Señor alcalde

El municipio de Sibaté presento a la Corporación el documentó de la Agenda ambiental estructurado con la metodología que se entregó al municipio en el taller de capacitación de formulación de Agendas Ambientales como guía para la su formulación, pero consideramos que se requiere hacer algunos ajustes y complementación al documento por lo cual hacemos las siguientes observaciones

OBSERVACIONES:

1. Al presentar el documento debemos relacionar la portada del mismo, con una fotografía que sea el referente ambiental del municipio sintetizando de esta manera las potencialidades ambientales del municipio de Sibaté. (Opcional modificar la fotografía de la portada) La **Introducción** que presenta el documento, enmarca el acto administrativo por el cual se adopta el SIGAM en el municipio razón por la cual la Estructura Administrativa deberá adoptar los compromisos dispuestos en el acuerdo, de igual manera es apropiado validar la normatividad por el cual debe ir contemplado el proceso de implementación y desarrollo de la Gestión Ambiental en el municipio, creando de esta manera las políticas públicas ambientales que regirán dicho documento. Con relación a **tabla de contenido**, (Favor paginar la tabla de contenido y el documento la cual estará en concordancia y el lector precisará el tema de su interés.

2. Perfil Ambiental

Inicia con las **Generalidades**, en este temario se debe espacializar Cartográficamente el municipio dentro del departamento (mejorar el mapa según aporte metodológico) realizar de igual manera el recuento histórico general del municipio, siendo este el compendio de información del municipio que dará antesala al inicio del Perfil con su primer subsistema.



Protección Ambiental Responsabilidad de Todos
Bogotá Carrera 7 No. 36-45; Código Postal 110311 - Conmutador: 320 9000 Ext: <https://www.car.gov.co/>
Fax: 287 1772 - Correo electrónico: sau@car.gov.co

3. Con el inicio del primer **subsistema físico biótico**, e indicando el aporte de información con lo relacionado a la Geología del municipio, en el cual se realiza una descripción global y para el caso muy técnica, se recomienda utilizar cuadros resumen o pirámides que grafiquen la información y ubiquen el territorio según el tipo de estructuras presentes en veredas del municipio, recuerden que el documento será replicado a la comunidad y debe ser lo más entendible, ya que el lector está situado en distintos grados de escolaridad y lo confundiremos con datos muy técnicos, al ilustrar el documento con fotografías lograremos hacer comparativos y será clave para el lector la ubicación del tema tratado. Siguiendo en detalle el documento, no es evidente la información concerniente a: Humedad Relativa, Evaporación, Vientos y Radiación Solar, aspectos que deben estar consolidados dentro del presente subsistema, siendo este un indicador de información que contenga aspectos ambientales detallados, En cuanto a flora y fauna se sugiere detallar y complementar está muy extenso, con el fin de profundizar la información con relación a impactos negativos presentes en alguna de las especies relacionadas, aspectos que deben estar consolidados dentro del presente subsistema. Igual para el tema hídrico se debe anexar el mapa hidrológico del municipio, con el fin de precisar eventos medioambientales presentes para tal caso logrando de igual manera identificar problemáticas y/o dificultades de abastecimiento en relación al uso eficiente del recurso agua.

3.1 En cuanto a la oferta paisajística ambiental y las zonas de manejo especial, aspectos que están directamente ligados a zonas de importancia ambiental o Estructura Ecológica general, recomendable detallar veredas o zonas características del municipio en cuanto a este temario con el fin de rescatar información para lograr mostrar al lector la incidencia de acciones tomadas o por tomar para la conservación integral de dichos ecosistemas.

4. Al relacionar en el documento los aspectos físicos construidos, se dará integralidad al primer subsistema, en este temario será clave mencionar si el municipio tiene una empresa que dirija los servicios públicos y como se realiza el proceso de seguimiento y control a fuentes hídricas y procesos de potabilización relacionados con la calidad del servicio, del recurso y cobertura Descripción general de (Acueducto, Alcantarillado, aseo, gas, telecomunicaciones, energía eléctrica) Fuentes de abastecimiento, cobertura, calidad y continuidad, estado y % eficiencia y % de cumplimiento. Descripción del sistema vial con superficie de rodamiento resumir los temas en: %, cuadros y cartografía. Se recomienda ajustar en detalle la información según la metodología dispuesta.

5. Si el municipio tiene PTAR, relacionar sus respectivos procesos, % de eficiencia y cobertura del servicio. Relacionando fallas y necesidades; adicional enmarcar los documentos tales como PSMV, PGIRS, estado legal y procesos sostenibles de ahorro y uso eficiente si los implementan. Se recomienda complementar dicho temario.



6. El capítulo de riesgos y fenómenos naturales, debe estar interconectado con el respectivo subsistema físico biótico relacionando el porcentaje de población afectada, para planificar estrategias de mitigación, articulando de igual manera la estructura ecológica como base del desarrollo ambiental. Identificar en forma general los principales eventos por Amenazas naturales con grado de incidencia: alto, medio, bajo, cartografía e inventario de eventos, medidas de mitigación, Eventos por Inundación, Avalanchas, Deslizamientos, Remociones en masa detallado, Riesgos Antrópicos: Se relacionan con el desconocimiento y manejo de residuos peligrosos almacenados o en tránsito, Ocupación de asentamientos humanos en zonas de riesgo y definir grado de vulnerabilidad. Favor organizar dicho temario. (Favor anexar fuente de información de las imágenes presentadas, vereda, barrio, etc.)

7. En el subsistema socio cultural que representa temas de desarrollo y dinámica poblacional ligada al tema ambiental, debe estar integrado por aspectos fundamentales como: *Demografía: Dinámica de crecimiento poblacional, estadísticas, censo DANE 2005 proyectado clasificación de la población por sector urbano y rural población total, % cuadros, gráficos y cartografía; *Cultura Local: Educación ambiental, ética y manejo de espacio público (enunciar; programas, planes y proyectos en materia de educación ambiental); *Salud: Índices de morbimortalidad por enfermedades asociadas a problemáticas ambientales (respiratorias, entéricas, entre otras). La importancia al determinar temas como salud y educación, será el ligar estos a procesos de interconexión de programas teniendo como base manejo de residuos o agentes peligrosos que conllevan a problemas de salud pública, no hay tablas o cuadros comparativos de acciones enmarcadas según PROCEDAS o PRAES;*Patrimonio cultural: Descripción de los espacios de interés patrimonial o arqueológico con un contexto ambiental claro y referente. Favor complementar

8. Con relación al subsistema económico-productivo debe enmarcarse claramente y en detalle aspectos que relacionen: *Actividades Económicas: Actividades predominantes en el municipio ejemplo: Industria, Manufacturera Artesanal, Ganadería, Agricultura, Turismo, Minería, etc. Problemáticas, Potencialidades, Oportunidades y Mecanismos de producción más limpia, producción de bienes y servicios ambientales. Generación de Empleo urbano y rural: Fuentes generadoras, índices de empleo y desempleo causas y efectos. Ajustar la información según la metodología propuesta.

9. Se relaciona en el documento a quienes lideran las acciones o procesos que tienen que ver con la dinámica ambiental del municipio, por ello se debe relacionar y argumentar esta información dentro del **subsistema institucional y de gestión** integrando la Estructura administrativa del SIGAM en el municipio: Dependencias, actores y responsabilidades, actores ambientales Institucionales: Con acciones de vinculación a la GAM, Entidades Descentralizadas municipales: Institutos, salud, Ornato, Tránsito y Transporte INDER,



Cultura Empresas Prestadoras de Servicios: Aseo, Agua, Terminal de Transporte, Aeropuerto. Otros actores institucionales: MADS, CAR, Institutos de investigación Económicos: Comercio e industria, Sociales: JAL, JAC, ONG, Actores ambientales en general del municipio.

10. Es importante enmarcar un capítulo especial para el tema de problemática y priorización de la problemática, luego de este dependerá la formulación del plan de acción de la agenda ambiental (se debe priorizar la problemática según el ejercicio de cartografía social que se presenta), se relaciona el ejercicio, pero es importante condensar la información y poder llegar a un problema claro con relación al tipo de problema, causa, efecto, población afectada, sector, grado de afectación y de esta manera lograr proyectar la solución.

11. Se aclara que en el Perfil Ambiental, la información incorporada debe llevar su respectiva fuente de recopilación, además este documento será retroalimentado y actualizado con el fin de identificar gradualmente el desarrollo de las propuestas plasmadas en el plan de acción de la Agenda Ambiental, es claro que al finalizar un ejercicio de esta magnitud deben los miembros del SIGAM, representados en el 100% de la Estructura Administrativa, tener en cuenta el accionar mancomunado de propuestas encaminadas a la solución o mitigación de una o varias problemáticas relacionando la comunidad o población afectada y la proyección de la solución, en el corto, mediano y largo plazo. Se deben plantear **análisis concluyentes** sobre Áreas Estratégicas Críticas, Potencialidades y Problemáticas Ambientales municipales que tengan concordancia con la información cuantitativa y cartográfica desarrollada en el Perfil Ambiental, de manera priorizada. Por tal razón es importante incorporar las conclusiones del perfil ambiental al finalizar el capítulo de problemáticas, (favor organizar con relación a dicho orden incorporar las conclusiones).

Se debe socializar de igual manera el perfil y definir conjuntamente con la comunidad previamente informada de las potencialidades y restricciones municipales en lo relacionado con su oferta ambiental y las Problemáticas que se identifiquen. (Taller de socialización con la comunidad).

12. Es recomendable ser explícitos en el **plan de acción** con relación a las acciones futuras, definidas estas, en el tiempo (corto, mediano, largo) con sus respectivos responsables, indicadores, metas y población objeto de la propuesta con relación al proyecto determinado. Y de esta manera llevar a cabo un seguimiento parcial de la evolución en cuanto a la Gestión Ambiental del Municipio. En esta parte se deberían ajustar la vigencia del documento con relación a la vigencia del EOT y poder relacionar la Agenda Ambiental como la hoja de ruta por los próximos 12 años en el desarrollo de proyectos ambientales, argumentados en el marco de las necesidades o problemáticas ambientales del municipio en Pro del desarrollo sostenible de las comunidades. (Se resalta el tener en cuenta ya un diseño para el seguimiento de las respectivas acciones, como son las



respectivas matrices).

13. Teniendo en cuenta las observaciones y las recomendaciones expuestas en la respectiva evaluación, es necesario ajustar parte del documento, pues posee algunas imprecisiones, sin embargo se resalta el marcaje del documento dentro de un diseño personalizado que impacta de forma positiva al lector, es parte de las expectativas con la redacción de un documento de esta magnitud; no olvidemos que este documento será inspeccionado en su momento por los entes de control que evidenciarán la veracidad de la información y de las actividades vinculadas, para su respectiva ejecución.

14. Con relación en el diseño consideramos que cumple con la mayoría contenido, estructura del perfil ambiental dado por el SIGAM, observaciones debe ubicar las conclusiones del perfil ambiental y fotografía de los diferentes talleres que se realizaron en el municipio como el de oferta ambiental y priorización.

Cordialmente,



GERMAN CAMILO BELLO ZAPATA
Director Técnico

Elaboró: HENRY MAURICIO PARDO OLARTE / DGOAT

